

Área de Deporte Comunitario
Departamento de Actividades Acuáticas

PROTOCOLO DE APERTURA PARA LAS INSTALACIONES ACUÁTICAS DE USO PÚBLICO

FUNDAMENTACIÓN

A pesar de contar con las medidas de higiene y seguridad que remarcan y potencian el concepto de las piscinas como espacios de salud y ocio en nuestra sociedad, y aunque el Estado trabaja ya en medidas para una salida coordinada con limitaciones, (siguiendo todas las precauciones ya conocidas como el distanciamiento social, la desinfección de manos, la higiene general en el entorno familiar y de trabajo y el uso generalizado de mascarillas higiénicas), el sector de las piscinas públicas, de ocio , educativas y recreativas es uno de los últimos en los que se levantarán las restricciones, motivado sobre todo por ser espacios de alta ocupación. Es por ello, que todas las piscinas deben estar en perfectas condiciones para su uso seguro.

Sabemos, que el agua de las piscinas, por sus condiciones higiénico sanitarias exigidas, no transmite Corona virus, SARS, CoV-2, causante de la enfermedad COVID19 . Se ha demostrado que el agua, bien filtrada y con el nivel de desinfectante adecuado, es un entorno donde los virus y las bacterias no pueden sobrevivir. Es más, la cloración, las altas temperaturas y la alta humedad en el ambiente reducen significativamente la transmisión y propagación de este virus.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), una concentración residual de cloro libre de $\geq 0,5$ mg/L en el agua de la piscina durante un mínimo de 30 minutos de contacto a un pH $< 8,0$ es suficiente para eliminar virus envueltos como los coronavirus.

Este documento es una herramienta de ayuda que permite mejorar las condiciones de uso ante esta nueva situación, no solo desde el punto de vista del aforo, que evidentemente ha de estar limitado, sino también en lo que respecta a la calidad del agua y del aire, el refuerzo de las medidas de higiene, limpieza y desinfección

- **AFORO Y ACTIVIDADES**

- Establecer un nuevo aforo según las medidas de la instalación y los vasos de piscina .Ej: un aforo de 22 personas/hora para una instalación con una piscina de nado de 25 x 12,50 m de 6 carriles (**3 personas máximo por carril**, considerar que las piscinas que tienen rampa ese carril no debería contener a más de 2 personas). 18 usuarios 1 guardavidas y 3 docentes
- Sugerencia :
 - Cada grupo de usuarios de 18 o 21 (piscina con 7 carriles) personas dispone, al menos, de un tiempo de uso de 50 minutos. Marcando esta pauta, se puede dar servicio en 14 horas de apertura a unos 250 usuarios al día. (en un horario de uso de la instalación de 8,00 a 22.00 horas.)
- Espaciar al menos 10-15 minutos entre actividad y actividad (o clase y clase) para poder realizar la limpieza de los espacios (zona de aguas, pasillos, vestuarios).
- En primera instancia se restringirá el acceso únicamente a personas que son totalmente autónomas en el agua ,a fin de poder monitorear la situación e ir incorporando paulatinamente otras actividades (escuelas de natación,clases colectivas de asistencia masiva, convenios con colegios, ONG, etc)
- La reserva para el uso de los horarios de piscina de acuerdo a los turnos por edades marcados por la Dirección del Centro, deberá ser mediante una aplicación ,(web, programas de gestión, correo electrónico o teléfono).Situación que sera temporal hasta que el total de las actividades retomen la normalidad.
- Las competiciones de natación, eventos y actividades sociales, así como cualquier otra agrupación masiva de personas, se reactivarán cuando lo indiquen las autoridades competentes.

Recepción y control de accesos

- Para el acceso, adecuar zonas para los usuarios que esperan el comienzo de su actividad,mantener las distancias de 2 metros. Poner indicaciones claras con las medidas de seguridad sanitaria.

- Dotar de protección adecuada al personal de recepción. Colocar algún material plástico a modo de mampara delante de cada puesto de atención al público .
- En el caso de que existan barrera de acceso, deberán desactivarse o eliminarse para evitar el contacto.
- Se deberá realizar un control de posibles síntomas como: fiebre, tos, dificultad respiratoria, secreción nasal, dolor de garganta, dolor de cabeza, dolor corporal, escalofríos, pérdida de sensación del gusto y olfato, y ante la presencia de algún síntoma no se permitirá el acceso al lugar, se deberá aislar al usuario.
- Instalar bandejas desinfectantes para el calzado, así como dosificadores de hidrogel desinfectante, en la entrada/salida de la instalación y otros espacios del interior del edificio.
- Solicitar la presentación por parte de los usuarios de un certificado médico o carné de salud y formulario de responsabilidad.
- Recomendar a los principales grupos vulnerables que no asistan aún a las actividades, por el principio de precaución.

Vestuarios y piscina

- Organizar la distribución de los vestuarios, de forma que se pueda mantener la distancia interpersonal **mínima de 2 metros**.
- Los vestuarios serán sin uso de los casilleros o taquillas, toda la ropa de cada usuario deberá quedar ordenada y guardada en sus propios bolsos en los lugares asignados para ello.
- Los usuarios pasarán **por las duchas como medida de higiene obligatoria únicamente al ingreso de la actividad**.
- Requerir a los usuarios el uso de mascarilla en todo momento de circulación salvo cuando estén dentro del vaso de piscina.
- Es importante el lavado y desinfección de bañadores y cualquier accesorio de baño empleado.
- Si la instalación lo permite, utilizar una puerta de entrada y otra de salida estableciendo una circulación de personas para intentar evitar al máximo los contactos.

EN LA PISCINA

- Delimitar los usuarios dentro de un **carril de nado (máx 3)**, manteniendo una distancia mínima de seguridad de 1 metro entre personas en la lámina de agua.

- Recomendar el uso de distintos carriles según la dirección de nado para minimizar el contacto. Nadadores experimentados de planteles de entrenamiento podrán usar el carril en ambas direcciones sin superar el número de 3 por carril.
- En clases de actividades como hidrogimnasia y similares mantener una distancia de seguridad de 2 metros entre los participantes.(9mts2 por usuario)
- Aconsejar a los usuarios que traigan su propio material básico (tablas, patas, manoplas ...).asi como la utilización de lentes de piscina o antiparras.
- Según el tipo de piscina, delimitar la zona de pies descalzos a mínimo 1,5 metros del perímetro de la lámina de agua. Dicha zona tendrá la exclusividad y criterios de desinfección estrictos para ofrecer un seguro acceso al agua.
- **Indicar a los usuarios que al finalizar la actividad pasen directamente a la zona de vestidores sin uso de las duchas.**

EN RELACIÓN A LOS FUNCIONARIOS

- Elaborar un protocolo de seguridad basado en las recomendaciones de las autoridades sanitarias con especificaciones para cada puesto de trabajo según la instalación (guardavidas, docentes , operario, recepcionista, etc.).
- Formar al personal en los nuevos protocolos de reapertura (distanciamiento social, limpieza, vigilancia, ayuda, consultas...) para garantizar su seguridad y la de los usuarios
- Se deberá realizar un control de posibles síntomas como: fiebre, tos, dificultad respiratoria, secreción nasal, dolor de garganta, dolor de cabeza, dolor corporal, escalofríos, pérdida de sensación del gusto y olfato, y ante la presencia de algún síntoma deberá retirarse a su casa e informar a las autoridades correspondientes.
- La Dirección debe suministrar los equipos de protección individual adecuados a cada trabajador en función de su actividad y grado de exposición.
- Evitar, en la medida de lo posible, el uso compartido de equipos, herramientas, máquinas, vehículos, etc.
- Desinfectar los objetos personales como lentes, móviles, etc., de forma frecuente con solución hidro-alcohólica desinfectante.
- Facilitar el trabajo al personal de limpieza al abandonar el puesto, despejando las zonas lo máximo posible.

CALIDAD DEL AGUA Y DEL AIRE

Todas las piscinas deben cumplir con las normas y regulaciones vigentes donde se establecen los criterios técnico-sanitarios que ofrecen seguridad especialmente en la calidad del agua. El personal de mantenimiento, debe estar formado técnica y adecuadamente lo dará la garantía del cumplimiento de las exigencias reglamentarias.

Para la reapertura de la instalación, debe considerarse lo siguiente:

- Antes de volver a abrir la instalación, el agua de los vasos será calentada de forma controlada.
- Se aumentará la temperatura en no más de un grado centígrado cada seis horas para evitar el crecimiento bacteriano exponencial.
- Se ajustarán los valores de cloro y pH antes de su apertura.
- Se limpiarán y desinfectarán todas las superficies de la instalación con especial atención a manivelas de puertas, taquillas y otros elementos colectivos.

Calidad del agua al retorno del público

- Cumplir con los criterios técnico-sanitarios de las piscinas, y demás normativas correspondientes
- Se realizará un control inicial de los valores del agua en aquellos vasos donde el aporte de la misma no proceda de la red de distribución pública. Esta tarea se realizará durante la quincena anterior a la apertura de la piscina.
- Antes de poner en marcha la piscina, se deberá hacer una hipercloración de >5 mg/L y un ajuste paramétrico del agua y, posteriormente y antes de su apertura, tomar una muestra para que sea analizada en laboratorio, Estos controles deberán mantenerse con regularidad una vez iniciada la actividad.
- Se propone realizar la medición de desinfectante cada hora, con la piscina sin usuarios (si es posible), por parte del técnico de mantenimiento y de esos datos dependerá la autorización de uso para un nuevo turno de actividad.
- Al final de cada turno la concentración de cloro no debe de ser menor de 0,5 ppm. Si hubiese alcanzado un valor menor, el aforo ha de ser limitado en al menos un 25% con respecto la hora anterior y no se autorizará el uso hasta que recupere una concentración mínima de 0,8 ppm.
-

- Para maximizar la seguridad se recomienda una automatización de las fases de regulación del pH ,desinfección y medición constante de los niveles de pH y de cloro, así como la regulación automática de estos parámetros.

Mantener el sistema de cloración entre 0,5 ppm y 2 ppm así como la filtración y la recirculación del agua las 24 horas

Calidad del aire: ventilación y climatización

- En las instalaciones que disponen solamente de ventilación natural se maximizará el caudal abriendo las correspondientes ventanas y puertas.
- En relación a las unidades independientes de ventilación, se empezará la misma un mínimo de 2 horas antes del inicio de la actividad, se mantendrá durante toda la actividad y se alargará un mínimo de 1 hora después del cierre de la actividad .
- En las unidades de tratamiento de aire se trabajará al 100% con aire exterior, siempre que posible.
- Los recuperadores de calor deben pararse cuando las condiciones térmicas lo permiten.
- Es recomendable reforzar la limpieza de los filtros de aire y aumentar el nivel de ventilación de los sistemas de climatización para renovar el aire de forma más natural.
- Durante las horas de cierre de la instalación, evitar apagar la ventilación, manteniendo los sistemas en funcionamiento, pero a una velocidad inferior.

Se aconseja mantener la humedad relativa entre el 40 y 60%, rango que minimiza la presencia de microorganismos. En las piscinas cubiertas la humedad se mantendrá por debajo del 60%, más allá del $\leq 65\%$ que fija la normativa

HIGIENE, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

- Será imprescindible realizar una limpieza y desinfección de todo el centro y de los materiales que los usuarios puedan utilizar.
- Se sugiere incrementar el protocolo de revisión de papeleras y retirada de residuos.

- Limpiar el área de trabajo en cada cambio de turno.
- Si bien los detergentes son suficientes y se puede contemplar el uso de hipoclorito y otros desinfectantes a las rutinas de limpieza, se debe recordar que en este tipo de instalaciones no todos los productos son adecuados para todos los espacios.
- La frecuencia de las limpiezas y desinfecciones se determinará en función de la afluencia y del uso.
- Limpiar y desinfectar con más frecuencia los objetos y superficies de contacto en el entorno de la piscina mediante agua e hipoclorito.
- Para la limpieza de duchas, utilizar detergente desinfectante clorado. Es importante hacer una limpieza de toda la ducha (paredes, suelos y canaletas).
- Si no existen extractores en vestuarios y baños, asegurar la renovación de aire natural con apertura de ventanas y puertas.

PUESTA EN MARCHA DE LA PISCINA DE VERANO

La aplicación del presente protocolo para piscinas climatizadas será aplicable casi en su totalidad en piscinas al aire libre en la próxima temporada de verano .

Las adaptaciones que puedan surgir serán de acuerdo a la evolución y medidas de seguridad recomendadas al llegar la temporada estival por el M.S.P.